



## **CIRCULAR FVG 52/2022**

### **II PUNTUABLE ZONAL JUVENIL FVG**

**Fechas:** 13-14 de julio de 2022

**Lugar:** Club de Golf Larrabea

**Modalidad y Trofeos:**

Su Reglamento. Stroke-Play Individual Scratch, 36 hoyos en dos días consecutivos; 18 hoyos día.

**Inscripciones:**

Deberán hacerse en la web de la **FEDERACIÓN VASCA DE GOLF**, completando el formulario de inscripción con todos los datos solicitados, antes de las **11,00 horas del día 11 de julio de 2022**

**Máximo inscripciones:** 90 jugadores, dedicando el 60% a jugadores masculinos y 40% a femeninas (en caso de ser menor el número de participantes se hará la misma proporción). Los cortes de hándicap se harán según el siguiente criterio: Participarán los jugadores de hándicap exacto más bajo, dejando un 50% de plazas como mínimo para jugadores infantiles y alevines. Independientemente de la categoría del participante siempre prevalecerá el jugador con hándicap exacto más bajo (Aclaración: la categoría cadete engloba a todos los jugadores menores de 16 años – es decir, un jugador infantil, alevín y benjamín es cadete).

En caso de que en la cifra máxima de inscritos estén empatados varios jugadores con un mismo hándicap exacto, todos los empatados serán admitidos.

**Derechos de inscripción:** Gratuitos

**Árbitros:** D. Miguel Ángel Hernández Conde y D. José Manuel Martínez Domínguez.

**Comité de la Prueba:** D. Ander Padura, D. Aitor Ruiz de Arbulo y D. Ion Ander Corral.

San Sebastián, 16 de junio 2021





## II PUNTUABLE ZONAL JUVENIL FVG REGLAMENTO

Podrán tomar parte todos los jugadores de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de Julio, con hándicap mundial igual o inferior a 36,0, que cumplan 16 años o menos en el año 2022 y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por el País Vasco.

La prueba se jugará a 36 hoyos, en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad individual Stroke Play Scratch. Por causas climáticas, y como excepción, se autoriza a que una jornada se traslade a otra fecha, siempre con el consentimiento del Comité de la Prueba.

La Territorial organizadora del zonal más la Real Federación Española de Golf designará el Comité de la Prueba el cual decidirá en todo lo que afecte a la interpretación del presente reglamento. Los Jueces Árbitros serán designados por la RFEG a la vez que un representante de ésta que se encargará de poner las barras de salida y las banderas de los dos días.

Los responsables de la prueba velarán para que las barras de salida coincidan con las marcaciones fijas. Si las condiciones del campo y climáticas fueran excepcionalmente adversas, el Comité de la Prueba podrá modificar las barras de salida, con el fin de que los resultados siempre sean equiparables a los puntuables de otras zonas, siempre que el cambio se haga según lo establecido en el Libro Verde de la RFEG.

**PARTICIPANTES:** 90 máximo de participantes.

Será a criterio del Club organizador, dedicando el 60% a jugadores masculinos y 40% a femeninas (en caso de ser menor el número de participantes se hará la misma proporción). Los cortes de hándicap se harán según el siguiente criterio: Participarán los jugadores de hándicap exacto más bajo, dejando un 50% de plazas como mínimo para jugadores infantiles o alevines. Independientemente de la categoría del participante siempre prevalecerá el jugador con hándicap exacto más bajo (Aclaración: La categoría cadete engloba a todos los jugadores menores de 16 años – es decir, un jugador infantil, alevín y benjamín es cadete).

En caso de que en la cifra máxima de inscritos estén empatados varios jugadores con un mismo hándicap exacto, todos los empatados serán admitidos.

<b><u>BARRAS DE SALIDA:</u></b>	AMARILLAS	CADETES E INFANTILES MASCULINOS.
	AZULES	ALEVINES MASCULINOS.
	ROJAS	CADETES, INFANTILES Y ALEVINES FEMENINAS.





**INSCRIPCIONES:**

Se completará el formulario de inscripción en la web de la Federación Vasca de Golf. Una vez confeccionadas las listas de admitidos y no admitidos se enviarán a todos los Clubes que cuenten con participantes dicho listado para conocimiento de sus jugadores. Posteriormente las bajas de jugadores se deberán comunicar a la mayor brevedad, a la Secretaría del Club donde se celebre la prueba, con 24 horas de antelación y se cubrirán por orden riguroso de hándicap entre la lista de no admitidos.

Aquel jugador inscrito y admitido, que no se presente en el tee de salida, el primero o segundo día, a la hora establecida, sin haber avisado con la suficiente antelación y por causa mayor justificada, será sancionado sin poder participar en el Puntuable Zonal siguiente o en la prueba que designe esta Federación.

**CADDIES:**

No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni coche. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

**ACOMPAÑANTES:**

Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros del jugador.

**REGLAS DE JUEGO:**

La prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G. y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

**DESEMPATES:**

En caso de empate entre dos o más jugadores se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente de por qué tee haya salido). En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos.

**TROFEOS:**

La R.F.E.G. otorgará trofeos al primer y segundo clasificados scratch masculino y femenino, cadetes, infantil y alevín (12 trofeos). A estos efectos cada prueba es independiente, optando el jugador exclusivamente a los trofeos de su categoría.

San Sebastián, 17 de junio de 2022

